

## **AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA<sup>1</sup>**

**Curso Académico 2011-2012**

**Aprobado por la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y  
de Montes de fecha 13 de febrero de 2013**

**Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha **XX** de  
**XXXXX** de 2013**

**1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.**

La redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT), cuya composición es la siguiente:

---

<sup>1</sup> Título inscrito en RUCT el Viernes 6 de enero de 2012 / BOE Núm. 5

- Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
  - D. Juan Moreno Vígara
  - D. Rafael Peinado Amores
  - D. Enrique David Sancho Puebla
- Representante del alumnado: D. Victor Rivera Morata
- Representante del PAS:
  - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de la ETSIAM (Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=11](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=11)).

La UGC se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del curso académico (una vez al trimestre, tal y como se establecía en el citado SGC) para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. En el periodo transcurrido entre dichas reuniones, se ha mantenido contacto entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden

consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2011/2012. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las particularidades de este título con un número reducido de alumnos (4 alumnos) y a la escasa disponibilidad del profesorado para responder las encuestas. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2011/2012 (primer año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de

las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación y en el apartado 2 del presente Autoinforme de Seguimiento.

### **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza**

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (**Procedimiento P1**); 2) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (**Procedimiento P 4-1**) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (**Procedimiento P 4-2**); 3) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (**Procedimiento P8**) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 4) se ha recogido la información correspondiente al **Procedimiento P-10** (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el **Procedimiento P3**, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza.

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas; 2) el desconocimiento, o el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado. Por esta razón, se ha propuesto una Acción de Mejora al respecto.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Así, los resultados más destacables son los relativos a la calidad de la enseñanza son: los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 4,28 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91.

En cuanto al Procedimiento de incidencias de las asignaturas (Procedimiento P4-2), esta encuesta ha sido respondida por el 35% de los coordinadores de asignaturas. A pesar de que el número de respuestas no permite extrapolar los resultados obtenidos, la UGC considera de interés destacar los ítems en los que se encuentran las principales debilidades:

- Uso de la Guía docente por parte del alumnado
- El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado

Las prioridades en las actuaciones sobre este indicador deben ir orientadas a:

- Fomento del conocimiento y uso de las Guías docentes por parte del alumnado

En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para el Curso académico 2010/2011:

<b>TÍTULO: ENOLOGÍA</b>
<b>PROCEDIMIENTO P-4.2</b>
<b>Informe de incidencias en las asignaturas</b>
<b>CURSO 2011/2012</b>

	ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,43	4,01	-0,58
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,86	4,48	-0,62
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	<b>2,33</b>	3,33	-1
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,57	4,55	0,02
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	<b>2,43</b>	3,08	-0,65
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,67	4,32	0,35
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,29	4,35	-0,06
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,14	3,61	-0,47
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,14	3,93	-0,79
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,00	3,82	-0,82
11	El trabajo realizado por el alumnado	<b>2,71</b>	3,53	-0,82
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	<b>2,00</b>	3,79	-1,79

<b>MEDIA</b>	<b>3,3</b>	3,9	
--------------	------------	-----	--

La media del título se sitúa 6 décimas por debajo de la media de la Universidad. Los ítems 3, 5, 11 y 12 (este último no se considera, ya que el título comienza a impartirse en este curso que se está analizando), son en los que se observaban mayores deficiencias (valores por debajo de 3) y también diferencias en relación a la media de la Universidad. Estos ítem corresponden a: Uso de las Guías docentes, cumplimiento de las actividades de tutoría y trabajo del alumnado. En torno a estas cuestiones se plantea la Acción de mejora 1.

Las mejoras del indicador están asociadas a la Acción de Mejora 1: “Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS”

Estas prioridades y actuaciones propuestas están recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

En cuanto a los resultados del Procedimiento P8-1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, el alumnado de la titulación se sitúa en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. La encuesta ha sido respondida por el 50% del alumnado. La UGC considera de interés destacar los siguientes aspectos:

- Existe un conocimiento de las competencias que el alumno debe alcanzar en la titulación y por tanto, de los medios necesarios para alcanzarlas.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias es el adecuado.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 55% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que el profesorado valora muy positivamente los siguientes ítems: el conocimiento del significado de las competencias, la orientación de las enseñanzas hacia el aprendizaje por competencias y los procedimientos y métodos utilizados en la evaluación de las competencias. Es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Sin embargo, este ítem había sido valorado positivamente por el alumnado.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 100% de los asesores académicos (un profesor es asesor de los 4 alumnos matriculados en el

primer curso del Grado de Enología) de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento del significado de las competencias y a la orientación del aprendizaje hacia las competencias.

Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que no ha existido una demanda elevada por parte del alumnado de nuevo ingreso (4 alumnos matriculados y 25 plazas ofertadas). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 25% de las matriculaciones (sólo 1 de los 4 alumnos matriculados). Es evidente que esta debilidad debe centrar una de las Acciones de Mejora del título, en concreto se propone la Acción 2 “Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso”

La dedicación lectiva del alumnado en el curso coincide con la matriculación del curso completo (60 créditos).

Por su parte, la participación de 20 profesores en el primer curso de grado, todos ellos doctores, el 35% de los mismos catedráticos, es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 36 y 12 respectivamente, por encima de los valores correspondientes al título de Grado de Enología, pero debemos considerar que la mayoría de los títulos que computan en esta media han implantado ya 2 cursos, por lo que el número de profesores implicado es mayor. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 4,30 quinquenios concedidos al profesorado del título. El número medio de créditos por profesor se sitúa en 1,93 créditos, debido a que el profesorado



participa en diferentes cursos en otras titulaciones tanto del Centro como de la Universidad.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), 3 de estos profesores son responsables de Grupos de Investigación PAIDI, teniendo concedidos 3 proyectos competitivos de investigación y 12 contratos de investigación. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 2,45.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

### **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**

El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través

de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Como se ha indicado anteriormente, los resultados de la encuesta docente son altamente satisfactorios, ya que aportan una media para el título de 4,28 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91.

En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para el Curso académico 2011/2012:

GRADO DE ENOLOGIA

**RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,30	3,90	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91

**RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,67	3,89	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,25	3,86	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,56	3,96	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,67	3,94	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,56	3,95	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	4,38	3,74	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,22	3,83	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,75	3,99	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,56	3,84	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,88	3,84	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,22	3,94	3,95

12. Explica los contenidos con seguridad	4,22	4,07	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,56	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,78	3,74	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,00	3,76	3,82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,67	3,70	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,56	4,25	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,44	3,77	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,44	3,75	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,14	3,79	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,44	3,90	3,91

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- El valor medio resultante (4,28) es superior a la media de la Universidad y del Centro en casi todos los casos.
- El valor obtenido en la Planificación Docente (D1) es el único menor a la valoración de la Universidad.
- La evaluación del aprendizaje (D3) presenta la mejor valoración, siendo 0.62 puntos superior a la Universidad.
- Solamente en 2 ítems se obtienen valoraciones menores (1 y 16), con diferencias de 0.22 y 0.03 puntos, respectivamente. Estos ítems corresponden con la explicación de la guía docente en clase (1) y la motivación del Alumno en clase (16). Estos deben ser, portanto, objetivos de un plan de mejora.

En cuanto a la opinión del profesorado a través de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2), cabe destacar como principales debilidades el uso de la guía docente y el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado. Por esta razón se propone la citada Acción de Mejora 1.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como

del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

**Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Este es el Procedimiento P2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) del Manual de Calidad del título. Este procedimiento se aplica al finalizar el segundo curso del grado.

**Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El *Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado* estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus

servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

**Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

Este es el procedimiento P5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

Este es el Procedimiento P6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 12 ECTS de cuarto curso.

### **Procedimientos para la difusión del título.**

La evaluación recibida por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación a la Información pública disponible en la web del título indica que es “Mejorable:

- **LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA:** Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:
  - Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
  - En la memoria aparece esta estructura del plan de estudios:
    - Formación Básica: 60 ECTS
    - Obligatorias: 132 ECTS
    - Optativas: 27 ECTS
    - Prácticas Externas: 12 ECTS
    - Trabajo Fin de Grado: 9 ECTS
    - CRÉDITOS TOTALES A CURSAR: 240**
  - Sin embargo en la web se publicita la siguiente estructura:
    - 30 créditos de Aplicación y Trabajo Fin de Grado
    - 27 créditos de Optatividad
    - 123 créditos del Módulo Fundamental
    - 60 créditos de Formación Básica

La UGC desea aclarar que no se trata de información contradictoria: además de la información coincidente (60 ECTS de Formación Básica y 27 ECTS de Optatividad), en el primer caso se indica que en el título se incluyen 132 ECTS obligatorios, 12 ECTS de prácticas externas y 9 ECTS que corresponden al Trabajo Fin de Grado; mientras que en el segundo caso se indica que en el título se incluyen 123 ECTS del Módulo Fundamental y 30 ECTS de “Aplicación y Trabajo Fin de Grado”. Estos 123 ECTS del Módulo fundamental más 9 ECTS del Módulo “Aplicación y Trabajo Fin de Grado”, en total 132, son créditos obligatorios. El resto de créditos del Módulo “Aplicación y Trabajo Fin de Grado” corresponden a 12 ECTS de Prácticas externas más 9 ECTS del Trabajo Fin de Grado. Por lo que la información ofrecida es correcta.

De cualquier forma se tratará de aclarar en la información que se ofrece en la web.

- **SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:**
  - Información específica sobre los programas de movilidad.
  - Recursos materiales disponibles asignados.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) La Información relativa a los programas de movilidad está disponible en la web en el apartado “Programas de movilidad”; 2) la información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.

En relación a la información ofrecida por la web, la UGC estima que debe mejorarse la información sobre las distintas posibilidades de acceso desde otros grados a Enología y en concreto sobre la posibilidad de cursar simultáneamente el título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y el título de Grado de Enología. Todas las web de los grados impartidos en la ETSIAM deberían contar con un apartado que

informe sobre las posibilidades de acceso a otros grados diferentes y una tabla de convalidación de asignaturas entre grados.

### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**

Este es el Procedimiento P9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

### **Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
  - No se han introducido modificaciones en la Memoria de Verificación, y la implementación del Plan se está realizando de acuerdo a dicha Memoria.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
  - El número de estudiantes ha sido inferior a las previsiones. En el curso académico 2012/2013 no se han ofertado plazas de nuevo ingreso. La



posibilidad de combinar estos estudios con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria puede ser un aliciente para incrementar el número de alumnos. Se está realizando un importante esfuerzo de promoción del título

4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
  - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
  - La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad..
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
  - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
  - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

**2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.**

El Grado de Enología comenzó a impartirse en el curso académico 2011/2012, por lo que únicamente procede calcular la tasa de rendimiento para este curso académico. El valor obtenido para este indicador en dicho curso académico fue de 43,75%. Este valor se sitúa por debajo de la media de los títulos de la rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba (63,24%) y del que se considera como valor de referencia (70%) cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación. La UGC entiende que el rendimiento en primer curso siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió.

La tasa de éxito parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 70%. La percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, permiten suponer que conforme avancen los cursos de implantación de la titulación y este indicador haga referencia a la titulación completa, y no sólo al primer y segundo año, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). Los títulos de la rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba presentan un valor medio de Tasa de éxito de 75,94.

Otros indicadores analizados han sido:

- Nota media de ingreso (5,14); La nota media de ingreso de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es de 5,93
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (4,28) y
- Alumnado de nuevo ingreso (4). Este valor se sitúa muy por debajo de la media de los títulos de la Rama (61).



Vicerrectorado de Profesorado y  
Organización Académica



Escuela Técnica Superior  
de Ingeniería Agronómica y de Montes

En la siguiente Tabla se presenta un resumen de los resultados de los Indicadores comentados, para el curso 2011/2012.

**TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA**  
**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES**

		CURSO		
		2011-2012		
ITEM		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>				
1	<b>Tasa de graduación:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	NO PROCEDE		
2	<b>Tasa de abandono:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	NO PROCEDE		
3	<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	NO PROCEDE		
4	<b>Tasa de rendimiento:</b> Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	<b>43,75%</b>	-26,25%
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>				
1	<b>Nota media de ingreso:</b> Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,14	
2	<b>Tasa de éxito:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	<b>70%</b>	-5%
3	<b>Duración media de los estudios:</b> Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)	NO PROCEDE		
4	<b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b> Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NO PROCEDE		
5	<b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b> Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,91	4,28	+0,37
6	<b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</b> Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	25	4	-21

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales. Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

A la vista de las consideraciones realizadas en los apartados 1 y 2 del presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2010/2011 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P11) son las siguientes:

<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>		
<b>1</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Corto Plazo / Prioridad Alta <b>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:</b> Medio	<b>Objetivo/Meta:</b> Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior
		<b>Acción de mejora:</b> Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
Periodicidad	Cuatrimestral	
<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>		
<b>2</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta <b>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:</b> Medio	<b>Objetivo/Meta:</b> Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título

	<b>Acción de mejora:</b> Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario “Nota media de ingreso” incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado con el fin de hacerlo atractivo.
Periodicidad	Anual

El detalle de estas acciones puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

### **3. Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación.**

El informe final de verificación del título de Grado de Enología recibido incluye la siguiente Recomendación:

“Se recomienda publicitar los Convenios para la realización de prácticas externas y el número de plazas ofertadas para la realización de éstas”.

Se ha incluido la correspondiente información en la web.

### **4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.**

No se han introducido modificaciones.

## 5. Referencias para la realización del Autoinforme

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de grado de Enología, curso académico 2011-2012 se encuentra disponible en:

Web del título:

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/index.html>

Sistema de Garantía de Calidad del título

[http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/9\\_calidad\\_enologia.pdf](http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/9_calidad_enologia.pdf)

Manual de Calidad:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=75&Itemid=58](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58)

Manual de Procedimiento y Herramientas:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=60&Itemid=70](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70)

### **Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:**

Relativos al P-1.1:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

Relativos al P-1.2:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

Relativos al P-3.1:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Relativos al P-4.1:

Los registros del Procedimiento P-4-1 no se van a hacer públicos, pero han sido analizados por la comisión y considerados para la elaboración del presente Autoinforme.

Relativos al P-4.2:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=232&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184)

Relativos al P-4.3:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=144&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=184)

Relativos al P-7:

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8.1:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=227&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184)

Relativos al P-8.2:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=228&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184)

Relativos al P-8.3:



[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=229&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184)

Relativos al P-10.1:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=184)

Relativos al P-10.2:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184)

Relativos al P-10.3:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152&Itemid=158](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158)

Relativos al P-11:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS  
GRADO DE ENOLOGÍA  
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:14									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	1	1	2	0	3	0	3,43	4,01	1,50	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	1	2	1	3	0	3,86	4,48	1,12	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	2	2	1	0	1	1	2,33	3,33	1,37	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	0	3	4	0	4,57	4,55	0,49	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	3	2	1	0	0	2,43	3,08	0,90	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	0	2	4	1	4,67	4,32	0,47	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	1	3	3	0	4,29	4,35	0,70	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	1	1	1	4	0	0	3,14	3,61	1,12	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	1	0	3	3	0	0	3,14	3,93	0,99	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	1	1	2	3	0	0	3,00	3,82	1,07	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	1	2	2	2	0	0	2,71	3,53	1,03	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	1	1	1	0	0	4	2,00	3,79	0,82	0,98



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)**  
**GRADO DE ENOLOGÍA**  
**CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 2	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 50,00%						Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:15			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	0	0	0	1	1	0	4,50	3,41	0,50	1,01
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	0	0	2	0	5,00	3,44	0,00	0,96
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	0	0	0	0	2	0	5,00	3,44	0,00	0,98
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	0	0	0	1	1	0	4,50	3,47	0,50	0,99
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	3,24	0,00	1,04
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	3,30	0,00	1,03
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	2,99	0,00	1,19
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	0	0	0	1	1	0	4,50	2,86	0,50	1,18



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)**  
**GRADO DE ENOLOGÍA**  
**CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 11	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 55,00%	Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:16									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	0	0	0	2	9	0	4,82	4,34	0,39	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	2	2	7	0	4,45	4,03	0,78	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	0	3	0	8	0	4,45	4,25	0,89	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	0	3	3	5	0	4,18	4,05	0,83	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	0	2	2	7	0	4,45	4,07	0,78	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	0	1	0	2	5	3	4,38	3,62	0,99	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	0	3	3	1	3	1	3,40	3,12	1,20	1,14	



**P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)**  
**GRADO DE ENOLOGÍA**  
**CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 1	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 100,00%						Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:17			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	0	0	1	0	5,00	4,44	0,00	0,74
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	0	0	1	0	5,00	3,96	0,00	0,87
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	0	1	0	0	4,00	4,10	0,00	0,84
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	0	1	0	0	4,00	3,92	0,00	0,95
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	0	0	1	0	0	4,00	3,48	0,00	1,07
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	0	0	0	1	0	0	4,00	3,00	0,00	1,31